

Las decisiones tomadas vacían la UCO

Como ya advertimos, desde CCOO, con la misma redacción de la orden de vacantes que en convocatorias anteriores, el resultado no podía ser diferente: por ello ninguna vacante ha sido cubierta en la Unidad Central de Operaciones (UCO), ni en primera ni en segunda convocatoria, agravando aún más la situación con seis nuevas salidas.

Una vez más, la ausencia de medidas y la falta de voluntad para implantar un nuevo calendario hacen inviable la atracción y retención de efectivos. La realidad es que la situación de la UCO no mejora porque quienes tienen la responsabilidad no actúan y esa inacción tiene nombres y apellidos.

Desde que el pasado 21 de febrero se nos comunicará la existencia de las distintas vacantes, CCOO se puso a trabajar de inmediato, considerando que una de las soluciones pasaba por exigir a Jefatura la cobertura forzosa de estas plazas, tras el evidente fracaso de convocatorias anteriores. Elaboramos dos textos buscando el respaldo del resto de secciones sindicales para presentarlos conjuntamente.

Aunque la mayoría mostraron su apoyo, se nos pidió aplazar el registro de estos documentos hasta después de la segunda convocatoria, con el objetivo de obtener una adhesión unánime. CCOO aceptó, consciente de que el tiempo jugaba en nuestra contra ante la inminente asignación de destinos a la nueva promoción de la academia, prevista para el 2 de mayo.

Tras la segunda convocatoria, el pasado 21 de abril, volvimos a compartir los documentos con las organizaciones sindicales. CSL no lo considero apropiado. Por otro lado, STAZ sorprendió volviendo a dilatar los plazos y exigiendo la eliminación de un párrafo para CCOO esencial, en el que se reclamaba a Jefatura y al Consejero la aplicación del reglamento vigente. ¿Temen exigir responsabilidades o simplemente rehúyen enfrentarse al Gobierno municipal? Esta maniobra logró que varios sindicatos que ya habían mostrado su apoyo a nuestro documento decidieran retirarse.

Ante esta situación, decidimos no esperar más y registramos los documentos el martes 22 de abril. Entendemos que el problema de la UCO es estructural y conocido desde hace tiempo y exige medidas inmediatas, por quienes la han puesto en esta situación. Salvo que el objetivo sea privatizarla.

En la Comisión de Presidencia del 24 de abril, que os invitamos a ver, se ha demostrado el desconocimiento de la Policía Local que tiene el Consejero y nos hace dudar sobre si está capacitado para continuar en el cargo al expresar que “... las vacantes de la UCO que no existen tales porque no constan en la RPT” además de decir que solo la UAPO es una especialidad. Desde CCOO exigimos al Consejero y a Jefatura que actúen con responsabilidad, cumplan la normativa vigente y dejen de dilatar soluciones que ya deberían estar implantadas. Esta es una cuestión de respeto hacia una unidad especializada como es la UCO.

Insistimos en la cobertura de vacantes conforme al reglamento y la posterior implantación del calendario 5/2/7/7, lo que no solo mejoraría notablemente las condiciones laborales de los y las agentes, sino que permitiría que la UAPO dejase de asumir funciones que no le deberían corresponder.

